

Esta Dirección General, a propuesta del Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir y del Tribunal calificador, acuerda:

Primero.—Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, de Sevilla.

Segundo.—Las pruebas se realizarán en los lugares y fechas siguientes:

Plaza de Jefe de Seguridad. Lugar: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, Sevilla.

Fecha: 28 de noviembre de 1989, a las diez horas.

Plaza de Encargado de Obras Civiles. Lugar: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, Sevilla.

Fecha: 21 de septiembre de 1989, a las diez horas.

Plaza de Celador Guardamuelles. Lugar: Colegio de los Hermanos Maristas de Bonanza, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Fecha: 26 de septiembre de 1989, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22352** *ORDEN de 6 de septiembre de 1989 por la que se rectifica la de fecha 28 de julio de 1989 sobre adjudicación de puestos de trabajo para funcionarios adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.*

Padecido error en la adjudicación de la plaza 57. Dirección General del Libro y Bibliotecas (Biblioteca Nacional). Jefe Gabinete Salas Generales (Madrid), grupo A, nivel de destino 25 y complemento específico anual de 157.728 pesetas, correspondientes a la Resolución del concurso de méritos de funcionarios adscritos a los grupos A, B, C y D en fecha 28 de julio de 1989.

Donde dice: «Gutiérrez Blanco, Carmen»; debe decir: «Desierta».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**22353** *RESOLUCION de 21 de agosto de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la de 28 de noviembre en la que se nombraba a don Sebastián Serrano Ferrera y don José Antonio Pascual Rodríguez Vocal primero titular y Vocal primero suplente, respectivamente, del Tribunal del área de conocimiento «Filología Vasca».*

Por Resolución de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, entre otras, fueron convocadas dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Vasca» y habiéndose producido las renunciaciones del Vocal titular primero, don César Hernández Alonso, y del Vocal suplente primero, don José Carlos Mainer Baqué, nombrados por Resolución de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1989), para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el citado concurso, este Rectorado solicitó al Consejo de Universidades la celebración de un nuevo sorteo para los Vocales primero, titular y suplente.

Reunida la Subcomisión de Profesorado, ésta designó como Vocal primero titular a don Sebastián Serrano Ferrera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Vocal primero suplente a don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Como quiera que el Vocal primero suplente designado por la Subcomisión de Profesorado coincide con el Presidente suplente nombrado por esta Universidad, es por lo que se anula la citada Resolución, a la espera de designar un nuevo Presidente suplente.

Leioa, 21 de agosto de 1989.—El Rector, por delegación el Vicerrector, Luis Lumberras Fontecha.

**22354** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de dos cátedras del área de conocimiento «Arqueología» y «Derecho Constitucional».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.2 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Esta Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 19 de junio último, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos, convocados mediante Resolución Rectoral de 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de agosto de 1989.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

### ANEXO

RESOLUCION DE 29 DE JUNIO DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 10 DE JULIO)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUEOLOGIA»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Acuña Castroviejo, DNI 33.151.995, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Martín Bueno, DNI 17.820.296, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña María Ruiz Trapero, DNI 2.111.559, Catedrática de la Universidad Complutense; doña Pilar León Alonso, DNI 28.372.214, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y don Lorenzo Abad Casal, DNI 31.379.115, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Bendala Galán, DNI 28.336.597, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Arangui Casco, DNI 19.495.300, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Riesco Terrero, DNI 7.595.400, Catedrático de la Universidad Complutense; doña Ana María Muñoz Amilibia, DNI 37.799.121, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don Alberto Balil Illana, DNI 37.035.525, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge de Esteban Alonso, DNI 1.724.978, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Jiménez de Parga, DNI 46.200.930, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Pedro de Vega García, DNI 7.603.470, Catedrático de la Universidad Complutense; don Oscar Alzaga Villamil, DNI 2.466.972, Catedrático de la UNED, y don Antonio López Pina, DNI 22.198.915, Catedrático de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Martínez Cuadrado, DNI 1.532.078, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos de Cabo Martín, DNI 7.683.842, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Luis Cascajo Castro, DNI 7.762.948, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Gumersindo Trujillo Fernández, DNI 41.827.678; Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Manuel Benigno García Álvarez, DNI 10.481.553, Catedrático de la Universidad de León.

**22355** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para proveer la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica», convocada por Resolución de 14 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 4 de septiembre de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

##### Profesores titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Plaza número: 333

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Demetrio Gascón Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doctor don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Jesús María Mauri Mur, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Eulalia Martínez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Eulalia Martínez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María del Carmen Hernández Aguado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctora doña Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña M. del Pilar Sánchez-Cantalejo Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María del Carmen Teixidor Masó, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña Carmen González de Prado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**22356** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 14 de agosto de 1989, que convoca plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de 14 de agosto de 1989, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universita-

rios de la Universidad de Valladolid, en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto de 1989.

En la página 27760, Profesores Titulares de Universidad, plaza número 1, área: «Economía Aplicada», en Actividades, donde dice: «Docencia en Hacienda Pública, Haciendas Regionales y Locales», debe decir: «Docencia en Hacienda Pública: Haciendas Regionales y Locales».

Valladolid, 4 de septiembre de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22357** RESOLUCION de 19 de julio de 1989, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Alicante.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 03000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (ampliación) (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de julio de 1989).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: T. A. E. Derecho Administrativo, Tributario y Recaudación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico Especialista Cardiología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico Especialista Psiquiatría.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Gestión Económica.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialista en Técnicas de Formación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maquinista Fotocomposición.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Fotógrafo Compaginación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Fotografía.

Alicante, 19 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.